

La Comisión de Igualdad de Género exhorta a fortalecer capacitación sobre igualdad sustantiva

Posted on 7 de septiembre de 2023 by Diario Humano



El exhorto incluye a todos los sujetos obligados de BCS para documentar los datos correspondientes en el Banco Estatal de Datos e información sobre casos de violencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Comisión Permanente de Igualdad de Género, exhortó al Titular del Poder Ejecutivo, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío para que fortalezca las jornadas y cursos de igualdad sustantiva, sororidad e igualdad de género, a todos los funcionarios públicos de su administración centralizada, así como también se inviten a los organismos públicos autónomos, a través del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.

A través de un pronunciamiento presentado en la sesión ordinaria de este jueves por la diputada Gabriela Cisneros Ruiz, secretaria de la Comisión, solicitó también al Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres a fortalecer las políticas públicas ya encaminadas a lograr que los derechos de la mujer previstos en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales que el Estado Mexicano sea parte.

Así mismo exhortó a todos los sujetos obligados de Baja California Sur para documentar los datos correspondientes en el Banco Estatal de Datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres, mencionado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur, recabar información estadística para la creación de programas y políticas públicas focalizada en pro de la mujer y al Tribunal Superior de Justicia a través de la Dirección de Igualdad de Género y Derechos Humanos

del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, para que se inviten a peritos en la materia, y se impartan cursos enfocados a combatir la violencia contra las mujeres.

“La omisión y negligencia para atender, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres y grupos históricamente vulnerados es otra forma de violencia, la perpetrada por el Estado, por sus representantes en todo los niveles y órganos de gobierno: la violencia institucional... Negar la igualdad por parte de servidoras y servidores públicos que están obligados a erradicar estereotipos de género discriminadores, es una forma de violencia institucional que afecta y vulnera de manera determinante los derechos de toda mujer independientemente de su edad, identidad u orientación sexual, acotó la legisladora.

En ese sentido, la Comisión Permanente de Igualdad de Género se compromete a hacer las gestiones correspondientes, acciones y análisis de reformas legales para brindar mayores herramientas técnico-jurídicas al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

Al dirigirse a sus homólogos integrantes de la actual Mesa Directiva, pidió se fortalezcan las estrategias en el H. Congreso del Estado en los cuales se impartan conferencias, cursos y simposios tendientes a erradicar la violencia institucional.